

La dificultad de ser una lideresa social hoy en día en Colombia

Por: Clara Engerran - INDEPAZ

Uno cada 35 horas¹. Esta fue la tasa de homicidios de líderes sociales registrada durante el primer semestre de 2018². La cifra de víctimas ya es de 123 muertos desde el inicio del año, de las cuales casi un 15% son mujeres.

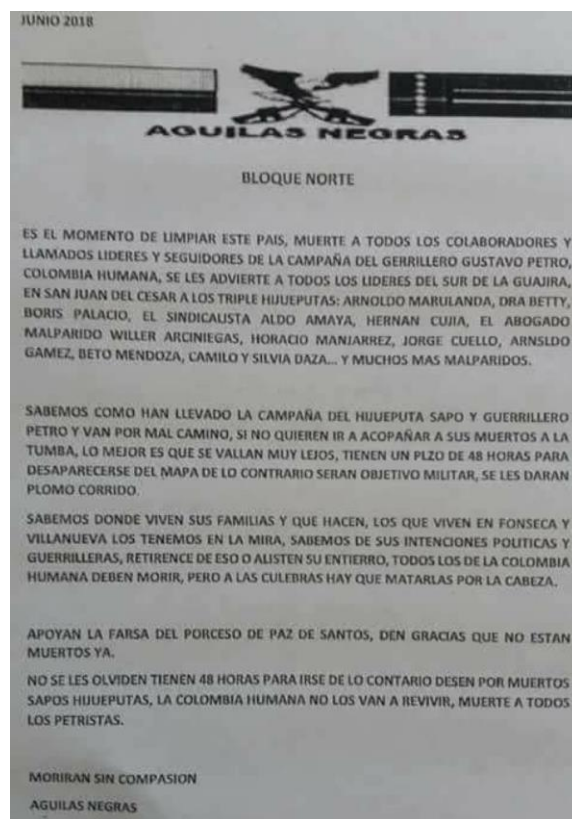


Esto fue el caso de Evelia Francisca Atencia Pérez. Era la 1:20 de la tarde del 21 de junio del 2018 cuando esta docente regresaba de la Institución Educativa No. 9, sede 20 de Julio, donde era maestra de primaria. Al llegar a su domicilio, en la carrera 3 con calle 5 del barrio La Floresta, en Maicao en La Guajira, se le acercaron dos hombres en una motocicleta, abrieron fuego disparándole en la cabeza. Ya había fallecido cuando llegó a un centro médico,

donde no pudieron hacer nada por ella³.

Evelia Francisca, además de docente, era lideresa social en la campaña presidencial de la « Colombia Humana » de Gustavo Petro. Pocos días antes de su fallecimiento fue difundido un panfleto intimidante en contra de los seguidores del ex-candidato presidencial de parte del grupo conocido como las Águilas Negras, amenazando de muerte a « todos los colaboradores y llamados líderes y seguidores de la campaña del guerrillero Gustavo Petro ». Seis meses antes su esposo había sido asesinado siguiendo el mismo procedimiento.

Gilma Torres, secretaria de Prensa del Sindicato de Trabajadores de la Educación en La Guajira, denunció el asesinato de Evelia Francisca indicando



¹ Source: Telesur, « Named: The 123 Social Leaders Murdered In Colombia This Year », 6 de Julio del 2018 <https://www.telesurvtv.net/english/news/Named-The-123-Social-Leaders-Murdered-In-Colombia-This--Year-20180706-0017.html>

² Periodo del 1er de Enero - 4 de Julio del 2018

³ La Guajira Hoy, « Sicarios acaban con la vida de una docente en Maicao », 21 Junio 2018 <https://laguajirahoy.com/2018/06/sicarios-acaban-con-la-vida-de-una-docente-en-maicao.html>

Analisis Urbano, « La profesora de primaria, Evelia Francisca, fue asesinada en Maicao, Guajira », 23 Junio 2018 <https://analisisurbano.org/la-profesora-de-primaria-evelia-francisca-fue-asesinada-en-maicao-guajira/>

que “Repudiamos este vil crimen y exigimos a las autoridades que se esclarezca esta situación criminal. De igual manera, repudiamos ante la sociedad la muerte a mujeres, no más feminicidios, ni una menos”.

Además de ser lideresa social, Evelia Francisca era mujer en un país en el que las mujeres sufren acosos, violencias y feminicidios. Ella fue víctima de una doble victimización, la de pertenecer y liderar un movimiento social y la inherente a su género, como centenares de otras mujeres que se comprometen en problemáticas sociales.

¿Es nuevo este fenómeno de violencias en contra de mujeres lideresas? ¿Es tan masivo como los casos de hombres líderes, menos o más importante? ¿Cuáles son los factores que hacen que las mujeres se vuelvan objetivos? ¿Y qué impacto tiene ser mujer en cuestiones políticas?

En los últimos meses, ha habido un aumento de las amenazas, violencias y asesinatos en contra de líderes sociales. A este fenómeno, cada día más amplio, se añaden las problemáticas de género que enfrenta el país, con actos de violencias sistemáticos contra las mujeres y frecuentes casos de feminicidio. La proporción de mujeres líderes en Colombia es muy baja, pero las amenazas, violencias y asesinatos contra ellas son alarmantemente elevados. Además, la naturaleza de la violencia es diferente a la que sufren los hombres, siendo generalmente más cruel y personal, presentándose a menudo actos de tortura en contra de ellas. Una grave situación que debe ser analizada e investigada por el Estado.

I. Crecientes ataques contra líderes sociales

En los últimos años en Colombia ha habido un recrudecimiento de amenazas, ataques y asesinatos contra líderes sociales y defensores de derechos humanos. En 2002, se contabilizaron tres homicidios contra ellos. En 2016 la cifra aumentó a 116, y en 2017 llegó a 191. En el primer semestre del 2018 ha llegado a 123 y la cifra sigue aumentando⁴.

Estos homicidios y violencias contra líderes sociales son un fenómeno reciente. Las víctimas son líderes conocidos en sus comunidades por sus acciones en defensa de los derechos humanos, derechos territoriales, o son políticos y activistas comprometidos en acciones de intereses colectivos (por ejemplo, la defensa del medio ambiente).

Según la Unidad de Investigación de INDEPAZ, desde 2017 hasta marzo de 2018, el 62% de los responsables por los ataques a líderes son desconocidos. Diversas fuentes indican que al menos el 70% de los homicidios de líderes sociales han sido perpetrados por sicarios a sueldo contratados por terceras partes, quienes consideraríamos como los

⁴ 1er de Enero - 4 de Julio del 2018

autores intelectuales de estos crímenes. Estos autores intelectuales son especialmente difíciles de identificar debido a la cantidad de intermediarios presentes en la cadena de mando de estas organizaciones criminales. Por su parte, las autoridades públicas tampoco se comprometen a fondo para aclarar los casos. El Ex-Ministro de la Defensa Luis Carlos Villegas intentó minimizar el sentido y el impacto de los asesinatos, argumentando que una gran parte de éstos se producía por conflictos personales, llegando a afirmar que la « inmensa mayoría de muertes de líderes sociales se deben a peleas de vecinos, líos de faldas y por rentas ilícitas », De esta forma negó la potencial existencia de grupos armados que toman como blanco a los líderes sociales, y el supuesto aumento de los asesinatos de líderes sociales en los últimos años. Esta actitud por parte de representantes del Estado es peligrosa en la medida que le resta gravedad a la situación y termina encubriendo y dificultando la resolución de los casos.

Llegado a este punto, cabe preguntarse las razones que llevan a los perpetradores de violencias en contra de líderes sociales a comportarse de tal forma.

Según la Defensoría del Pueblo, el objetivo de estos asesinatos sería generar una atmósfera de inseguridad y zozobra generalizadas, con una voluntad de crear confusión y desconfianza hacia las instituciones del Estado, junto con la negación de la democracia como el escenario propicio para la garantía y efectividad de los derechos fundamentales (Defensoría, 2017). Según la Unidad de Investigación de INDEPAZ en su Revista n°73 « Categorías, patrones y determinantes en los asesinatos y amenazas a líderes sociales » este fenómeno tendría como origen la oposición a la transición del post-conflicto y a las consecuencias de la firma de los Acuerdos de paz. Primero, la desaparición de las FARC como organización militar generó una recomposición territorial, que dio pie a enfrentamientos entre diversos grupos por el control de tierras y rentas. Paralelamente, esta desaparición provocó una recomposición de los poderes locales y regionales en las zonas donde las FARC tenían mayor incidencia.

De otra parte, estas zonas anteriormente controladas por las FARC son nuevo objetivo de control por parte de las redes de narcotráfico y del crimen organizado. Nos encontramos con un complejo entramado de relaciones en constante evolución que incluye alianzas entre organizaciones transnacionales, sicariato, grupos narcoparamilitares y representantes del Estado que se nutren de la continuidad del conflicto y de la violencia armada.

A pesar de lo preocupante de los datos arriba descritos, desde la firma de los Acuerdos de Paz, el Gobierno, la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, la Fuerza Pública y otras instituciones implicadas han multiplicado sus planes y acciones para responder a los retos que plantea el tránsito hacia un escenario de post-conflicto en Colombia. Así, el panorama general de violencia ha cambiado positivamente en los últimos años, habiendo disminuido considerablemente las infracciones a las normas del Derecho Internacional Humanitario y hechos de violencia que han caracterizado el conflicto armado interno en Colombia. Entre esos actos de violencia que parecen disminuir, encontramos las tasas de homicidio de personas protegidas, desaparición forzada, tortura,

secuestro y privación arbitraria de la libertad, desplazamiento forzado, ejecuciones extrajudiciales, violencia sexual de actores armados, muertes y heridos en combate o víctimas de minas antipersonales⁵.

II. El antiguo fenómeno del feminicidio en Colombia

La ONU define el feminicidio como « el asesinato de mujeres como resultado de la violencia de género que ocurre tanto en el ámbito privado como en el público ». En Colombia, este crimen se define como el « asesinato hacia la mujer sólo por ser mujer ». Esta acepción fue agregada en la reforma del Código Penal colombiano mediante la Ley No.1257 del 4 de diciembre de 2008, en la que se añadió el numeral 11 al artículo 104, previéndose una pena de 400 a 600 meses de prisión para el hecho en cuestión. Hasta ese entonces, este crimen no era castigado como tal. Unos años después entró en vigencia la Ley 1761 de 2015, cuyo objeto fue tipificar el feminicidio como « *un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación* ». Este paso adelante demuestra una voluntad por parte de la autoridad pública de proteger a la mujer de manera más consecuente. Además, al reconocer el crimen del feminicidio, se otorga a la mujer un lugar más importante en la sociedad, reconociendo legalmente la existencia de un acto de violencia contra ella y permitiéndole litigar y obtener reparaciones por el daño causado.

A la luz de los datos consultados por INDEPAZ, los casos de feminicidios en Colombia son más que preocupantes. La Colombia Legal Corporation califica el periodo entre los años 2002 y 2009 de « alarmante », con más de 627 mil casos de maltrato hacia la mujer, de los que 11.976 fueron asesinatos⁶. Según el reporte de la ONU sobre feminicidios en América Latina y el Caribe, durante el periodo 2004-2009, Colombia fue el décimo país con más feminicidios en el mundo, situándose en un nivel « muy alto »⁷. En 2015, el diario El Tiempo afirmó que « cada tres días ocurre un feminicidio en Colombia »⁸. ONU Mujeres, en sus reportes sobre Colombia, sigue colocando al país en el puesto n°39 del « Global Gender Gap Index Rank » y explica que « el papel de la violencia contra las mujeres como parte del conflicto armado interno en Colombia se ha visto eclipsado por los numerosos otros problemas que enfrenta el país ». La Relatora Especial denuncia el impacto del conflicto interno sobre la situación de la mujer, resaltando « el

⁵ INDEPAZ, Revista n°73 « Categorías, patrones y determinantes en los asesinatos y amenazas a líderes sociales » <http://www.indepaz.org.co/8099/categorias-patrones-y-determinantes-en-los-asesinatos-y-amenazas-a-lideres-sociales/Camilo-Gonzalez-Posso>

⁶ El feminicidio en Colombia: <http://www.colombialelegalcorp.com/el-feminicidio-en-colombia/>

⁷ Reporte « La regulación del delito de femicidio/feminicidio en América latina y el Caribe »

http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg_del_femicidio.pdf

⁸ «Cada tres días ocurre un feminicidio en Colombia » <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15856225>

carácter generalizado y sistemático de la violencia de género y las diversas formas de la misma que se padecen »⁹.

Así como lo entendemos, las mujeres líderes sufren de una doble victimización y una doble vulnerabilidad. Primero, por ser mujer en un Estado en el que el feminicidio y la violencia contra la mujer forman parte de un fenómeno anclado en las problemáticas de género y, segundo, por ser líder en un periodo en el que las numerosas violencias contra activistas sociales generan un clima de inseguridad frente a ellos.

III. Unas posiciones difíciles de acceder y con mucho riesgo para las mujeres: comparación de cifras entre hombres y mujeres asesinados

Las personas en posición de liderazgo tienen una gran influencia y un gran poder transformador en la sociedad civil y en la toma de decisiones. Lamentablemente, el acceso de las mujeres a estos niveles de responsabilidades es una tarea muy difícil.

En América Latina, las mujeres ocupan sólo una cuarta parte de los cargos públicos de los poderes estatales. En comparación, en países como Suecia o Finlandia su representación parlamentaria asciende al 40%, acercándose casi a la paridad.

El *Informe Sobre Desarrollo Humano* del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo demuestra que la probabilidad de que las mujeres ocupen altos cargos directivos en la administración pública es menor que en los hombres: la participación de las mujeres en cargos ministeriales es del 18%, en los parlamentos del 22% y en las Cortes Supremas del 26%¹⁰. Igualmente, *The Global Gender Gap Report 2015* muestra que la brecha de género en la participación política es muy alta, y significativamente mayor que las existentes en otros ámbitos como el de la salud y la educación. A nivel global, el índice de igualdad entre hombres y mujeres en términos de participación política constituye un 23% (esto es, las mujeres representan únicamente 23 de cada 100 puestos políticos), mientras que en la salud este índice se eleva hasta un 96%, por un 95% en educación¹¹.

En Colombia, « la forma en que se organiza la sociedad, la división sexual del trabajo o los roles y estereotipos de género, constituyen barreras para que las mujeres ocupen el mismo número de posiciones de poder que los hombres » explica el periódico *El País*¹². Esto podría explicar parcialmente por qué el país se encuentra en el puesto 64 en términos de empoderamiento político de las mujeres¹³.

He tenido la suerte de abordar este tema con Aída Quilcué, lideresa indígena originaria del Departamento del Cauca, involucrada en la defensa de derechos humanos a través de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Aída explica que son

⁹ « Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias », UN Women, E/CN.4/2002/83/Add.3 11 March 2002

¹⁰ <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr.html>

¹¹ <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/>

¹² « Necesitamos más mujeres líderes », *El País*, Violeta Dominguez, 02 septiembre 2016

<https://elpais.com/tag/fecha/20160902>

¹³ World Economic Forum, Colombia : <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/economies/#economy=COL>

muchos los obstáculos para las mujeres - y aún más para las mujeres indígenas - en el camino hacia el liderazgo. Las mujeres indígenas siempre encuentran dificultades para el desarrollo del poder entre los propios dirigentes de movimientos análogos: « Yo tengo más problemas o más dificultades con nuestros propios compañeros dirigentes », explica ella. Los hombres, según Aída, gozan *a priori* de un mínimo de respeto por las causas que defienden, mientras que la mujer que interviene en negociaciones o discusiones políticas es cuestionada por el simple hecho de llevar a cabo este tipo de actividades.

Pero para ella, la gran ventaja que tienen las mujeres para luchar contra el ambiente machista que reina en las comunidades indígenas y en el mundo occidental es la coherencia del carácter radical de sus reivindicaciones. Considera que las mujeres, al sentarse a debatir sobre derechos que consideran inalienables, no ceden y no negocian, sino que exigen que se cumplan sus reivindicaciones. Para la lideresa indígena, esto es indispensable cuando se trata de hacer respetar sus derechos, especialmente los inherentes a su género y a su etnicidad. Observa que los hombres no suelen ser tan radicales en la defensa de derechos y suelen terminar cediendo, perdiendo poder y fuerza en sus reivindicaciones y obteniendo logros de menor envergadura tras las negociaciones.

Desde 2008, muchas mujeres luchan para que se reconozca la importancia del papel de la mujer y su participación en los distintos espacios colectivos. El papel de Aída Quilcué desde entonces ha sido el de actuar como referente para que las mujeres se atrevan a involucrarse en los espacios colectivos y de participación. Cuenta que muchas mujeres se atrevieron a avanzar en su liderazgo y que, gracias a ello, ahora el país tiene más y más mujeres autoridades, guardias, orientadores...etc. Estos datos permiten afirmar que en el marco del proceso de empoderamiento de la mujer, la participación de ésta se percibe como aún más importante y necesaria. Añade que gracias a que las mujeres asumen su papel con mucha responsabilidad, mucho detalle y mucha minuciosidad, los procesos se vuelven efectivamente útiles.

Su mensaje para las mujeres es y siempre ha sido: « que nos cualifiquemos, que nos preparemos, porque se requiere prepararnos de manera política, de manera técnica también, para orientar y conducir los procesos colectivos de las comunidades. Yo creo que eso es el reto que tenemos las mujeres ».

Aunque el nivel de participación de las mujeres en ámbitos políticos y de liderazgo es muy bajo, las tasas de amenazas, violencia y asesinatos contra ellas son muy elevadas. De hecho, casi un 15% de los líderes sociales asesinados desde el inicio del año 2018 son mujeres, mientras que la proporción de mujeres comprometidas políticamente es mucho menor. Por lo tanto, mientras en términos absolutos la mayor parte de víctimas son hombres, en términos relativos el porcentaje de lideresas asesinadas es mucho más alto que el de los aquéllos.

En su informe « Análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia durante los primeros meses del año, 29 de julio de 2018 », la

organización Sismo Mujeres a través de las cifras ofrecidas por Somos Defensores mostró que la variación porcentual de asesinatos a ambos líderes sociales hombres y mujeres fue del +43,2% de 2016 a 2017 y del +49,1% de 2017 a 2018, mientras que la variación porcentual de asesinatos de mujeres lideresas sociales fue de 133,3% de 2016 a 2017 y de +14,3% de 2017 a 2018.

Variación porcentual de asesinatos a líderes sociales:

	2016 - 2017	2017 - 2018
Hombres y mujeres líderes sociales asesinados	+43,2 %	+49,1 %
Mujeres lideresas sociales asesinadas	+133,3 %	+14,3 %

Así, el aumento general de la violencia contra líderes y lideresas tiene un efecto diferenciado y desproporcionado sobre las lideresas mujeres, expresado en un mayor incremento a nivel porcentual de los asesinatos contra ellas en los últimos años.

IV. El trato diferencial reservado a las lideresas sociales

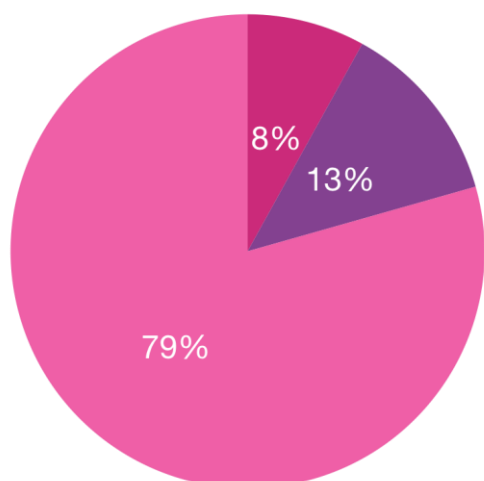
Los Tribunales de Justicia y Paz en sus sentencias sobre los asesinatos de líderes sociales destacaron ciertos *modus operandi* o patrones de criminalidad. Según la Fiscalía General de la Nación (2015), los actos violentos se inscriben en un patrón cuando muestran interrelación y correlación de variables que configuran un fenómeno criminal¹⁴.

En el caso de los asesinatos de líderes sociales, el procedimiento más común en el año 2017 fue el asesinato por disparos con armas de fuego (73% de los casos) y por armas blancas (10%). Pero, en varios casos, las víctimas sufrieron violencias previas, sobretodo en el caso de las mujeres. En el año 2017, el 21% de las mujeres sufrieron violencias previas antes de su asesinato, frente al 4% de los hombres.

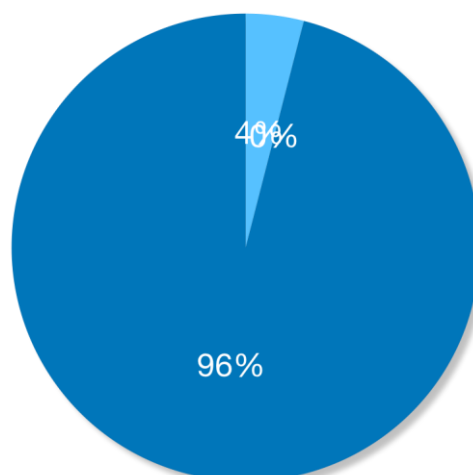
Una de las formas de violencia más comunes son los actos de tortura: el 4% de los hombres presentaron signos de tortura previos a su muerte frente al 8% de las mujeres. Otro tipo de violencia previa que destaque un trato reservado en razón del género es la de la violación: en el mismo periodo casi un 13% de la lideresas sociales asesinadas fueron violadas previamente, mientras ningún hombre líder sufrió violación.

¹⁴ FGN, 2015, Herramientas para la investigación y la acción penal. Consultado en [https:// www. scalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/CHP_Cartilla5_AF_Digital1.pdf](https://www.scalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/CHP_Cartilla5_AF_Digital1.pdf)

- Torturadas 8%
- Violadas 13%
- Asesinadas sin violencia previa 79%



- Torturados 4%
- Violados 0%
- Asesinado sin violencia previa 96%



Estas cifras son significativas en la medida que demuestran las diferencias de trato en función del género, y aparece claramente que una mujer lideresa tiene más probabilidades de sufrir violencias previas que un hombre líder: ella tiene dos veces más probabilidades de ser torturada y un 13% de probabilidad de ser violada.

La Defensoría del pueblo ha registrado con preocupación que los casos en los que se registra violencia sexual previa al asesinato, incluyen actos de ensañamiento y tortura contra los cuerpos de las mujeres defensoras y lideresas. Dice que “los actos dirigidos a castigar la participación de las mujeres en el ámbito de lo público en las mujeres afectan a la lideresa y a su organización y buscan inhibir el surgimiento de nuevos liderazgos y procesos organizativos visibles de mujeres”¹⁵.

Observamos que los asesinatos en contra de mujeres tienen un impacto aún más profundo y grande sólo por el hecho de ser mujeres. Estas agresiones afectan si cabe más a las organizaciones, comunidades o movimientos de los cuales hacen parte, así como a las relaciones existentes dentro de su ámbito de acción.

V. El impacto del asesinato de una lideresa

¹⁵ Nota de Alerta Temprana No 026-18 del 28 de febrero de 2018, pág. 56.

A pesar de la creciente importancia de los procesos de movilización social en todo el país, la resistencia a las múltiples amenazas y el peligro siguen siendo lo cotidiano para los líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia. Al tratar de impedir que el país retorne a la violencia, son percibidos como blancos por los actores a quienes el conflicto beneficia. Los asesinatos de líderes tienen un gran impacto en las comunidades y en la población civil, impacto que difiere al tratarse de un asesinato de hombre o de mujer.

Matar a un hombre líder tiene una gran repercusión negativa en el movimiento y la organización de la que él es parte. Suelen ser los hombres los que acceden a los altos niveles de liderazgo, por lo que su asesinato afecta a la organización en su globalidad, a su estructura, a sus compañeros y a todas las acciones en proceso. Podemos decir que estos asesinatos se vinculan al movimiento y lo afectan de manera vertical.

Matar a una mujer lideresa tiene un impacto diferente, pues ella no suele gozar de la misma posición de liderazgo que el hombre, así que su muerte se vincula a una esfera más privada. Una mujer lideresa en ejercicio de sus funciones es a menudo considerada como una madre que abandona a su familia y a sus hijos poniéndolos en peligro, y no va a ser admirada por su valentía como lo son los hombres que reclaman y luchan por sus derechos. La actividad llevada a cabo por una lideresa no tiene tanto prestigio como la de un hombre, ya que el papel tradicional de la mujer suele ser el de cuidar a su familia, proteger a sus niños, y al comprometerse en los espacios públicos y de liderazgo, ella se vuelve un blanco militar y puede perjudicar a su familia y peligrarla. Así, la mujer lideresa, al involucrarse en asuntos colectivos, se sale del rol tradicional asumido para su género y su actividad puede ser criticada o mal vista.

Su asesinato va a afectar más a los niveles de base, sobre todo a otras mujeres que van a tener miedo a reclamar y luchar por sus derechos. Este fenómeno tiende a inhibir el surgimiento de nuevos liderazgos y procesos organizativos de mujeres en un país en el que no tienen suficiente acceso a posiciones de poder. Esto tiene como consecuencia su desmotivación para involucrarse en espacios colectivos. Podemos decir que el asesinato a una lideresa afecta más al nivel social de base y de una manera más horizontal.

Como hemos observado, la situación de las mujeres lideresas a día de hoy en Colombia es complicada. Al observar el aumento de asesinatos en los últimos meses y el trato que reciben, esta situación no parece dirigirse hacia un horizonte esperanzador. Las respuestas contra estos crímenes no son convincentes y la impunidad sigue reinando en estos casos. Sería importante y necesario que el Estado y la Fiscalía investigaran y dieran respuestas más consistentes sobre estos casos de violencia y redoblar los esfuerzos para obtener justicia y que esta situación crítica se revierta.

Sin embargo, el Presidente electo Ivan Duque el ultimo 5 de Julio del 2018 pidió justicia para los líderes sociales asesinados y rechazó la ola de homicidios perpetrados contra defensores de Derechos Humanos , pidiendo "sanciones ejemplarizantes »¹⁶. "Rechazo

¹⁶ « Duque pidió justicia para líderes sociales asesinados », El Espectador, 5 de Julio del 2018, Redacción Política: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/duque-pidio-justicia-para-lideres-sociales-asesinados-articulo-798432>

categoricamente todos los actos de violencia en el país contra los líderes sociales y líderes políticos. Yo quiero que Colombia retome la agenda de la legalidad” él afirmó. Por este medio, el nuevo Gobierno parece hacer de la protección de los líderes sociales una prioridad, lo que puede ser visto como una abertura positiva y ser interpretado como un paso adelante en esta problemática.

Lista de víctimas mujeres asesinadas desde el 1 de Enero del 2017 hasta el 4 de Julio del 2018:

EMILSEN MANYOMA Dirigente de CONPAZ 14/01/2017 Valle del Cauca, Buenaventura	KATERINE ESCALANTE CASTILLO Presidenta de la defensa Civil de Aguachica 14/06/2017 Cesar, Aguachica
YORYANIS ISABEL BERNAL VARELA Organización Wiwa Golkuche del reguardo Kowi, Malayo y Arhuaco 26/01/2017 Cesar, Valledupar Comunidad Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta	IRENE PÉREZ RUIZ Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare 15/03/2017 Santander, Sucre
LUZ HERMINIA OLARTE JAC Llano Ochali Yarumal 07/02/2017 Antioquia, Yarumal	EDENIS BARRERA BENAVIDES Defensa Civil 19/03/2017 Casanare, Aguazul
ERIKA YISEL ARIAS GALÍNDEZ 11/02/2017 Cauca, El Tambo	JOSÉ FINA CUETIA RAMOS Comunera Indígena 04/04/2017 Cauca, Jambaló
RUTH ALICIA LOPEZ GUISAO Líder social de Asociación Agroecológica Interétnica e Intercultural ASOKINCHAS de Congreso de los Pueblos y el Coordinador Nacional Agrario 02/03/2017 Antioquia, Medellín	RUBIELA SÁNCHEZ VANEGAS Líder de la vereda quien se había postulado al Concejo Municipal y aunque no alcanzó un escaño en esta corporación, seguía luchando por los habitantes de las Cruces 18/04/2017 Antioquia, San Vicente Ferrer
LUZ ANGELA ANZOLA TEGEDOR Partido Comunista y del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta (SINTRAGRIM) 05/03/2017 Meta, Mesetas	JOHANA ALARCON Profesora afiliada a fecode 07/06/2017 Valle del Cauca, Cali
	NARDA BARCHILON ORG Apoyar en Arauca que se dedica al acompañamiento de mujeres emprendedoras en esta zona del país, según ORG Apoyar, fue parte de

sus procesos de formación y liderazgo entre las mujeres del barrio Villaluz en temas de salud y derechos de las mujeres, 15/06/2017

Arauca, Arauca

Mujeres barrio Villaluz y ORG Apoyar

IDALIA CASTILLO NARVÁEZ

Integrante de la Mesa Municipal de Víctimas

08/08/2017

Cauca, Rosas

KAROLAYN PARRA

Asociación de víctimas 2 de octubre/Marcha

Patriótica

03/09/2017

Cauca, Popayán

EFIGENIA VÁSQUEZ ASTUDILLO

Concejo Regional Indígena del Cauca - CRIC / Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC

08/10/2017

Cauca, Coconuco

LILIANA PATRICIA CATAÑO MONTOYA

18/10/2017

Antioquia, Medellin

LILIANA ASTRID RAMÍEZ MARTÍNEZ

Asociación Sindical de Directivos Docentes del Tolima

19/10/2017

Tolima, Coyalima

DIANA MARCELA CALVO ROJAS, Campesinos habitantes del ETCR Mariana Paez

25/10/2017

Meta, Mesetas

Comunidad Indígena

ELVIA AZUCENA VARGAS

Defensores de derechos humanos

02/11/2017

Caldas, Rio Sucio

Comunidad de Portachuelo, Resguardo Indígena

Cañamomo Lomapieta

LUZ JENY MONTAÑO

Lider comunal y religiosa

12/11/2017

NARIÑO, Tumaco

ANGELINA MIRANDA

Lider Trans

15/11/2017

Antioquia, Cauca

MIRIAM ZULAY HERNÁNDEZ SILVA

11/12/2017

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Presidenta de la Junta de Acción de Comunal de la vereda El Descanso del corregimiento

RicarteDIANA LUZ ROMERO MOGALES

Presidenta JAC Vereda San Joaquín, corregimiento de Piñuña Negro

09/01/2018

Putumayo, Puerto Leguisamo

DIANA LUZ SOLANO

Comunera indígena. Guardia indígena e hija de Rufino Solano, gobernador Senú de la comunidad La Esperanza.

17/01/2018

Zaragoza, Antioquia

LEIDY XIOMARA PEÑA NAVEO

Docente

19/01/2018

Tame, Arauca

LEIDY AMAYA RAMIREZ

Promotora de Salud

30/01/2018

NORTE DE SANTANDER, SAN CALIXTO

MARIA YOLANDA MATURANA

Lider Social y Ambientalista

01/02/2018

Risaralda, Pueblo Rico

DIANA PATRICIA MEJIA FONSECA

Madre comunitaria del barrio Candelaria La Nueva (Ciudad Bolívar). Trabajaba con el ICBF y quien era maestra.

03/02/2018

Bogotá D.C.

SANDRA YANETH LUNA

Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Totumito Carboneras

05/02/2018

Norte de Santander, Tribu

SONEYDA FIGUEROA DUARTE

Defensora Publica

26/02/2018

Putumayo, Puerto Asis

BERLINDA GÓMEZ

Comunidad indígena Jiw, habitante del Resguardo Mocuare

27/02/2018

Meta, Mapiripán

MARÍA MAGDALENA CRUZ ROJAS

Parte del programa de sustitución de cultivos ilícitos en sector de Brizas del Iteviare, inspección de Rincón del Indio, en Mapiripán.

30/03/2018

Meta, Mapiripán

MARÍA DEL CARMEN MORENO

Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Rico

28/04/2018

Arauca, Arauquita

YADIRA SUCERQUIA MACÍAS

19/05/2018

Cordoba, Tierra Alta

ADRIANA MONTERO PARRA

Resguardo Triunfo Cristal Páez del municipio de Florida, Organización Indígena del Valle del Cauca-ORIVAC y Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico ACIVAC-RP

26/05/2018

Valle del Cauca, Buenaventura

EVELIA FRANCISCA ATENCIA PEREZ

Docente sindicalista integrante de la Colombia Humana

21/06/2018

Guajira, Maicao

SANTA FELICINDA SANTAMARIA

Presidenta JAC del Barrio Virgen del Carmen

03/07/2018

Chocó, Quibdo

MARGARITA ESTUPIÑAN USCATEGUI

Presidenta JAC Barrio el recreo vereda Vaquerio Llorente

04/07/2018

Nariño, Tumaco

ANA MARIA CORTEZ MENA

Coordinadora Municipal de la Colombia Humana

04/07/2018

Antioquia, Caceres

